

Código: GRASPP/EPI/RE001

Tortuga mapa (*Graptemys* spp)

1.- POSICIÓN TAXONÓMICA

GRUPO TAXONÓMICO: REPTILES

PHYLUM: Chordata

CLASE: Sauropsida

ORDEN: Testudines

FAMILIA: Emydidae



OBSERVACIONES TAXONOMICAS: La especie detectada en Castilla y León es *Graptemys pseudogeographica*.

2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

TAMAÑO DE POBLACIÓN:

FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN:

FECHA:

CALIDAD DATOS:

EVOLUCION POBLACIÓN: No establecida

3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

Únicamente se conoce una cita de un ejemplar que fue capturado en el embalse de Linares del Arroyo incluido en la ZEC "Hoces del río Riaza".

4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

NATURAL: Las tortugas mapa son originarias de la mitad oriental de Estados Unidos donde habitan en los estados de Arkansas, Iowa, Indiana, Illinois, Kansas, Kentucky, Louisiana, Minnesota, Missouri, Nebraska, Dakota del Norte, Ohio, Oklahoma, Dakota del Sur, Tennessee, Texas y Wisconsin. Presentan la mayor parte de sus poblaciones en las cuencas de los ríos Mississippi y Missouri.

GENERAL: Se encuentra introducida en algunos otros estados de Estados Unidos donde no resulta autóctona y en Europa principalmente en España donde resulta más frecuente en áreas del levante peninsular.

CASTILLA Y LEÓN: Únicamente se conocen citas de la especie *Graptemys pseudogeographica* en la provincia de Segovia: en un embalse del río Eresma (Valsaín) y en el embalse de Linares del Arroyo (Maderuelo).

5.- NORMATIVA DE REFERENCIA

CONVENIOS INTERNACIONALES: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992

Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.

EUROPEA: REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de 2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

NACIONAL: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

REGIONAL:

6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE: Su período de actividad varía geográficamente, pero por lo general dura desde finales de marzo hasta mediados de octubre. Pasan la mayor parte del día tomando el sol en lugares de asoleamiento cercanos a la orilla. Cuando las tortugas se están asoleando son extremadamente cautelosas, de forma que la entrada en el agua por una tortuga es generalmente seguida por las restantes que toman el sol en las cercanías. Durante el invierno hibernan en el fondo del río o en madrigueras de animales en las orillas, saliendo de los sitios de hibernación cuando las temperaturas del agua son de 4 a 7 ° C, por lo general en abril.

Las tortugas mapa se aparean dos veces al año, en abril y de nuevo en octubre y noviembre. La temporada de cría se extiende desde mediados de mayo hasta finales de julio. Los nidos son excavados durante el día con la mayoría de puestas realizadas durante la mañana. Grandes grupos de hembras de tortugas mapa se pueden encontrar cerca de las orillas de cría en espera de factores ambientales favorables para excavar el nido y realizar la puesta. Los nidos se encuentran en cualquier lugar de 5 a 150 m del agua en las zonas de arenas abiertas o con arbustos bajos. La hembra excava el nido con sus patas traseras hasta llegar a 10-16 cm de profundidad. Las hembras pueden realizar de 2 a 3 puestas al año con tamaños de puesta de 8 a 22 huevos. Los machos de tortugas mapa maduran sexualmente a los 4- 6 años y las hembras a los 8-14 años.

HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL: Las tortugas mapa se encuentran predominantemente en los remansos de grandes ríos, aunque también pueden estar presentes en pantanos, meandros, lagos, estanques, cenagales, bosques inundados y marjales. Prefieren agua con corrientes lentas y con abundancia de vegetación acuática y lugares propicios para el asoleamiento. Ocasionalmente se pueden encontrar en los canales principales de los grandes ríos, en zonas donde el agua fluye con mayor rapidez.

HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN: Al igual que la tortuga de Florida se puede encontrar en ríos, embalses, lagunas, marjales litorales, charcas y estanques urbanos.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:

3140-Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara spp.*

3150-Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition*

3260-Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de *Ranunculion fluitantis* y de *Callitriche-Batrachion*

7.- PRESIONES Y AMENAZAS

SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

GRUPO FUNCIONAL: C3-Especies y hábitats de cursos fluviales de tramos bajos y embalsados

SOBRE HIC Y EIC

K03.01-Competición

Puede comportarse como un competidor de las especies de galápagos autóctonas aunque debido a su todavía bajo tamaño poblacional no se han realizado estudios específicos sobre los posibles efectos provocados por esta especie en las áreas de introducción.

SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

No se han descrito.

SOBRE LA SALUD HUMANA

Al igual que la tortuga de Florida puede transmitir la salmonelosis a personas humanas.

8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

Las medidas de gestión se deben centrar sobre todo en la prevención ya que todavía no se encuentran poblaciones de tortugas mapa establecidas en la región por lo cual resulta prioritario la detección y eliminación temprana de todos los ejemplares localizados en el medio natural.

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS

En varias comunidades autónomas se han capturado ejemplares de tortugas mapa dentro de los programas de erradicación de galápagos exóticos orientados principalmente al control de la tortuga de Florida.

DIFICULTAD DE CONTROL

Su condición de especie no establecida en la región hace viable que se consiga evitar su establecimiento adoptando las medidas preventivas oportunas.

9.- PROPUESTA DE MEDIDAS

PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE

- Realizar campañas de sensibilización entre la población para evitar la liberación de ejemplares al medio natural y vigilar el cumplimiento de la normativa existente en materia de especies exóticas invasoras.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.
- Realización de campañas de descaste a llevar a cabo de forma prioritaria en aquellas zonas donde se haya detectado la coexistencia de la especie con galápagos autóctonos.

PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO

- Realización de inventarios para determinar su área de distribución actual en el ámbito de estudio

10.- BIBLIOGRAFÍA

Ernst, C., R. Barbour, J. Lovich. (1984). *Turtles of the United States and Canada*. Washington and London: Smithsonian Institution Press.

U.S. Army Corps of Engineers, (2005). "Environmental Laboratory" (On-line). Available at <http://el.erdc.usace.army.mil/emrrp/turtles/species/false.html>

Vogt, R. (1993). *Systematics and Ecology of the False Map Turtle Complex *Graptemys pseudogeographica**. Ann Arbor, Michigan: A Bell & Howell Company.

11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

